

Siendo las **13:50** hrs. del día **11 de Septiembre de 2024**, se recibió actuación referente al proceso **050014105006-20240018000** , bajo la siguiente información:

Folio de Registro: 39969/2024

Sujeto Procesal: EFICACIA S.A

Actuación: CONTESTACIÓN DE DEMANDA

Resumen de la Actuación: Señores, JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial de EFICACIA S.A.S., encontrándome dentro del término legal, procedo a contestar la demanda impetrada por el señor ODAIR ESCUDERO AVALO en contra de EFICACIA S.A.S.

Documentación Recibida: Escrito de Contestación